

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2863 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 170, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Informática, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo/a de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 5, de 12 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial Segunda, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Personal de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.1> y en el portal de transparencia de la página web <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/07551c10-a60a-4076-adc7-cef45281238a/>

Santa Margalida, 17 de enero de 2023.–El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.